



las circunstancias de haberse recuperado de un terremoto y del fenómeno de El Niño ellos encuentran esto como especial comparado con el resto de las 10 eco ciudades en el mundo, pero él se pregunta qué se le va a enseñar a estos extranjeros, Si la Ministra del Ambiente viene para la celebración habría que aprovechar para firmar un compromiso y retomar el programa de reciclaje para Bahía de Caráquez, tomando como ejemplos varios barrios de la ciudad para empezar a separar la basura, sin importar que no se tenga todavía el biodigestor. En el tema turístico él se pone a las órdenes, se pueden hacer cosas muy interesantes para la ciudad y el cantón, en este momento acaba de llegar de Bogotá y están armando una gran alianza con AVIATOUR que es una empresa más grande que Metropolitan Touring y AEROGAL para traer turísticas hasta Bahía y empezar a posicionarla como uno de los destinos favoritos de los colombianos. Lo que él desea como eco ciudadano es que en este nuevo aniversario de la Eco ciudad se tomen cartas en el asunto y decir que se ha avanzado en ciertas cosas importantes pero otras han quedado rezagadas por lo que hay que retomar el asunto del reciclaje y cuando vengan los periodistas del canal taiwanés se lleven la mejor impresión y los ciudadanos bahienses puedan sentirse orgullosos de su Alcalde. El Señor Alcalde agradece la presencia de los Amigos de la Eco ciudad y manifiesta que de alguna manera se tiene una conciencia ambiental frustrada, y recuerda como antecedente que el proyecto de reciclaje se cayó en la administración con razones comprensibles y otras no y cuando él asumió la Alcaldía entró con un gran entusiasmo y se comenzó con el proyecto a pesar de las deficiencias económicas que se tenían y se tuvieron dificultades, posiblemente hubieron incoherencias entre las persona que ejercía de Director de Ambiente y el entusiasmo que existía, es decir no hubo esa interrelación. Luego de esto él ha seguido insistiendo en el Ministerio de Ambiente y se lo ha hecho tanto que se ha conformado el Consejo Cantonal Ambiental, se puede decir que ha existido sindéresis en el tema aunque en la práctica no se hayan visto resultados, pero hacia allá van encaminados. Están en proceso de contratar el proyecto de la planta biodigestora, y en verdad no se necesita un apoyo del Ministerio del Ambiente en esto pues ya se tiene un recurso que se había asignado para otra cosa, el Municipio tiene que hacer un pequeño esfuerzo y poner una contraparte para que el contratista empiece el proyecto, incluso se va a hacer un seminario para tratar este tema y sería una gran cosa para que precisamente el 23 de Febrero como un homenaje a la Eco ciudad se haga una presentación. El Sr. Tamariz pregunta a qué se debe que se les escapó de las manos el tema de la recolección si se debió de pronto a la falta de maquinaria, respondiendo el Señor Alcalde que existen dos cosas fundamentales siendo una de ellas el equipo mecánico y otra es la falta de decisión de quienes dirigen el departamento de Ambiente pues para esto hay que tener inventiva, intuición y otros aditamentos. Adicional a esto quieren comunicar que en conjunto con una asociación de personas que se dedican a la parte turística se va a hacer una minga de limpieza el 16 de Febrero precisamente en San Jacinto y San Clemente para mejorar el aspecto de las carreteras que conducen a esos balnearios porque a los costados de ellas se encuentra gran cantidad de basura. El Señor Alcalde indica que este nuevo proyecto de la planta biodigestora no es a mediano ni a corto plazo sino a largo plazo y que tenga sustentabilidad habida cuenta que es un proyecto piloto y que depende también de la conciencia ciudadana. Manifiesta también que la Embajadora de Taiwán ha conversado con él en Quito y está por venir a la ciudad y con ello se pueden mostrar y conseguir muchas cosas y celebra el hecho de que el Sr. Patricio Tamariz lidere todo esto de una forma técnica y científica y solicita que se afiance mas el grupo de los Amigos de la Eco ciudad y el Consejo Local Ambiental y se tenga perennemente motivaciones que las hay sobremanera y adicionalmente hacer reuniones para poder sacar conclusiones que vayan en beneficio de la comunidad. El Señor Alcalde le propone al Sr. Tamariz el desafío de ser Director de Turismo Municipal Ad-Honorem en razón de que en estos momentos no se cuenta con recursos económicos y se estaría viendo la posibilidad de que alguna empresa y organismo haga su contribución para poder cubrir los gastos que demanda esta dirección, esta propuesta se la hace en razón de que conoce de la valía y experiencia acumulada a través de los años en el campo turístico y sumado esto a la parte ambiental se formaría un gran equipo que puede funcionar a la perfección, aceptando el Sr. Tamariz con la condición que en lo posterior se consiga el recurso necesario para este departamento. Indica además el Señor Alcalde que cuando se tomó nuevamente el proyecto del reciclaje y se hizo todo lo que técnica demandaba, y en su ocasión buscó el financiamiento de la Subsecretaría para un proyecto global de saneamiento ambiental, lastimosamente hubo una equivocación y el profesional contratado se fue al Cantón 24 de Mayo, cuya cabecera cantonal es Sucre, confundiendo de esta manera con el Cantón Sucre, pero luego rectificó y vino pero no está seguro si entregó el proyecto, lo que sí sabe es que el técnico que fue contratado tiene que cumplir con la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental. La Sra. Graciela Moreno, ex Concejala y presente en la sala le solicita la palabra al Señor Alcalde y manifiesta que la parte política fue la que destruyó anteriormente el avance en el proceso de los desechos por lo que considera que tiene que desvincularse totalmente el tema ambiental con la política, hay que separar las dos cosas y ya que el Sr. Tamariz va a estar colaborando con el Municipio tiene que tener claro qué es lo que obstruye para que él no permita que se mezclen ambos temas porque si no podrá avanzar. Existen además spots publicitarios que fueron financiados por

la USAID y que son de la ciudad y bien pueden utilizarse ahora para reactivar el proyecto y que se refieren exclusivamente a cómo educar a la gente. El Señor Alcalde indica que está de acuerdo con la sugerencia planteada y que hay retomar el proyecto con toda la fuerza y aprovechar que el Sr. Tamariz no tiene ningún vínculo político sino solamente con la Eco ciudad. Considera además que para no perder tiempo le gustaría que el reciclaje o la separación de la basura se haga ya en la planta y arrancar con el proyecto. El Sr. José Ganchozo le manifiesta al Señor Alcalde que la separación debería empezarse por el mercado porque allí no se está haciendo eso a pesar que es donde se recoge la mayor cantidad de desechos orgánicos. El Señor Alcalde indica que desde se empezará a establecer cuáles serán los sitios que estarán de a poco en el proceso y se puede precisar a Bellavista, la 3 de Noviembre y otros más. El Señor Ganchozo le comenta al Señor Alcalde que la Dirección de Ambiente debe organizarse mejor porque en su momento no fue un soporte consistente para el proyecto. El Señor Vice Alcalde toma la palabra y expresa que considera que para el tema de Eco ciudad es importante la parte financiera y si no se tiene en el presupuesto municipal los dineros suficientes dentro de la programación anual para poder cumplir con el mismo difícilmente se va a llegar al éxito por lo tanto su recomendación y es importante que el Municipio dentro de su presupuesto ubique una partida para poder solventarme totalmente el proyecto. El Señor Tamariz expresa que existen los fideicomisos mixtos en donde hay una pequeña tasa de algún lado y que los recursos son destinados solamente para el tema ambiental y si se arma algún plan estratégico ambiental de la Eco ciudad las cosas podrán encaminarse de mejor manera, formando una directiva que la presida el Alcalde, un Concejal y algún representante del Consejo Ambiental Local y así votar a favor de un proyecto y obtener recursos directamente del Ministerio del Ambiente o de alguna ONG. El Señor Alcalde le indica al Sr. Tamariz que por eso es que le propuso dirigir la Dirección de Turismo porque conoce mucho sobre el tema y esto permitirá cruzar ideas, en cuanto al tema fideicomiso le parece excelente, es más los Municipios tienen un convenio con la Corporación Nacional de Electrificación, antes llamada Emelmanabí en lo que respecta a la tasa de recolección de basura y habría que ver si la figura jurídica da para hacer un fideicomiso a base de esa tasa. Por todo lo expuesto, agradece al Sr. Tamariz y a los Amigos de la Eco ciudad por su presencia y porque los temas que se han tratado han sido de mucha importancia tanto en la parte turística como ambiental.

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** Esta es aprobada en forma unánime.

**INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** El Señor Alcalde indica que algo importante que tiene que informar es el convenio de "SOCIO AGUA" con el MIDUVI, el mismo que fue firmado el día Lunes, este consiste en tener agua en todas las localidades rurales y se está implementando lo que se necesita, inclusive un laboratorio dentro de la municipalidad para hacer un control permanente de este sistema que se va a instaurar dentro del área rural. En otro aspecto señala que se han estado haciendo reuniones para el feriado de Carnaval, y se han presentado un buen número de personas que desean obtener un permiso de la Municipalidad para poder trabajar en el sector de la playa. Manifiesta además que se está trabajando en el ingreso a la ciudad, en el sector de Jorge Lomas, luego se hará en el Barrio Equitativa en donde se están haciendo instalaciones de agua al igual que en el barrio 3 de Noviembre, En lo que respecta al área rural también se está trabajando con la maquinaria municipal en la parroquia Charapotó para arreglar ciertas calles, lo mismo sucede en El Pueblito, Santa Teresa, San Jacinto y San Clemente.

**APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE AREAS VERDES DE LA ZONA URBANA DEL CANTON SUCRE.-**

La Concejala Ruperti manifiesta que revisando la documentación emitida por los diferentes departamentos, en lo que respecta al informe del Eco. Muñoz se indica que no existe la partida para crear el departamento de Parques y Jardines y solicita que por Secretaría se le de lectura y en base a eso poder tomar una resolución, la misma que dice: "Referente al memorándum # 0415 con fecha 30 de Enero del 2009, informo a usted que en el Presupuesto vigente de esta Municipalidad no existe la partida para crear el departamento de Parques y Jardines por cuanto existe el Subproceso de Parques y Jardines de esta Municipalidad con la partida presupuestaria B.300.320.510105.000.1, el mismo que se encuentra dirigido por el Ing. Avelino Gilces Demera." La Concejala Zambrano indica que en una breve conversación que mantuvo con el Asesor Jurídico le hizo el planteamiento de que como ya se tiene creada la Coordinación de Parques y Jardines que es la que ocupa el Ing. Avelino Gilces qué implicaría el hecho de aprobar una ordenanza que crea un departamento que ya se tiene y le solicita al Asesor Jurídico que la misma respuesta que le dio a ella se la haga conocer al Concejo en pleno, explicando que existiendo ya el Subproceso de Parques y Jardines lo que tendría que hacerse es modificarse el texto de la ordenanza a fin de reglamentar el objetivo de dicho subproceso, indicando que las funciones especificadas son las que ejercería el Coordinador del Subproceso de Parques y Jardines; y, lo importante de todo esto es que se está reglamentando ciertas cosas en cuestiones de las futuras urbanizaciones y lotizaciones que se creen en el cantón. La Concejala Zambrano indica que también había una observación en la que se habla de un equipo técnico y para esto no hay presupuesto, pero si un poco para reglamentar lo que ya se tiene que es la Coordinación de Parques y Jardines y eso sería una herramienta para que el Ing. Avelino Gilces pueda realizar su trabajo

de mejor manera, por lo tanto mociona que no se apruebe esta ordenanza en segunda instancia sino mas bien que sea reformada con criterios de la Comisión de Ambiente o con los Concejales que también quieran aportar sobre el tema y que sea tratado a futuro cuando ya se tenga un informe más completo de la Comisión correspondiente, y lo que habría que hacer más bien es un reglamento para el subproceso de parques y jardines, apoya la moción el Concejal Gilces, se procede a tomar votación: Concejal Dueñas: a favor; Concejal Garay: a favor; Concejal Gilces: apoya la moción; Concejal Marazita: a favor, pero quiere manifestar que al Ing. Avelino Gilces casi no se lo ve en Bahía, y solicita que se le haga cumplir con esta ciudad; Concejal Ruperti: a favor y que se trate de estar siempre capacitando a la gente que se tiene para que adquieran un conocimiento en cuanto a lo que es el manejo de parques y jardines y cree que la Municipalidad si puede invertir en esto; Concejal Talledo: a favor; Concejala Zambrano: quien presenta la moción, siendo aprobada en forma unánime.

#### **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y TERRENOS SOBRE LA PETICION DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.-**

La Concejala Zambrano manifiesta que es necesario hacer un resumen sobre el tema: la Capitanía del Puerto ha construido hace muchos años un retén naval en el sector de San Jacinto y en una sesión de Concejo del 20 de Febrero de 2003 se resuelve adjudicar este predio a la Armada Nacional, específicamente a la Capitanía del Puerto. Es conocido por todos que al pasar 3 años de la adjudicación esta caduca y el Capitán de Puerto ha hecho una petición en los últimos días para que el Concejo agilite esta adjudicación porque ellos tienen planificada la reconstrucción del retén en ese balneario y no lo pueden hacer si es que no tienen escrituras, es por eso que solicita al Concejo apoyen esta petición que si bien ha sido presentada a última hora tiene una finalidad muy importante que va a beneficiar al balneario de San Jacinto. Solicita que por Secretaria se de lectura al Oficio # 10-SCCS-2009 de la Comisión de Vivienda, cuyo texto dice: “Por medio de la presente cumplimos en informarle que la Comisión de Vivienda y Terrenos, del Gobierno Cantonal de Sucre, previa convocatoria de la Presidenta, hemos analizado las solicitudes de Legalización de Terreno ubicado en el balneario San Jacinto de la parroquia Charapotó. La misma que ya fue aprobada por el Concejo Sucre hace algunos años atrás, sin embargo tras haber transcurrido más de tres años de dicha adjudicación para la venta ha caducado, tal como lo determina el Art. 278 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Por lo que es decisión del Concejo en Pleno resolver si se ratifica la adjudicación del solicitante que a continuación detallamos: Señores CAPITANIA DEL PUERTO DE BAHIA DE CARAQUEZ, solicita se le dé en venta un lote de terreno ubicado en el balneario de SAN JACINTO de la parroquia Charapotó, el mismo que fue adjudicado en sesión de Concejo celebrada el 20 de Febrero del 2003 de acuerdo al Memo # 235 de la Dirección de Planificación y Administración Territorial de fecha Mayo 13 del 2008, en el predio existe construcción de un retén naval y cerramiento de columnas de hormigón armado y mampostería con un área a legalizar es de 845, 29 mts.2, además la Capitanía paga impuestos prediales. Es importante que los Señores Concejales aprueben esta adjudicación ya que la Capitanía del Puerto ha conseguido un nuevo presupuesto para la construcción de un nuevo retén naval, es importante que conozcan que la solicitud detallada en el presente informe cuenta con todos los documentos e informes favorables de los departamentos de la Municipalidad, por lo que nos permitimos SUGERIR salvo el mejor criterio de los Señores Concejales ratificar la adjudicación de la propiedad del solicitante mencionado en el presente informe y se les autorice continuar con los respectivos trámites de escrituración del lote asignado”. El Concejal Talledo indica que una vez conocido el informe sobre la petición formulada por la Capitanía del Puerto y como ellos cuentan con un presupuesto para la reconstrucción del retén de San Jacinto, el mismo que dará cabida a más personal y habrá mejor control en el sector. Por lo expuesto y porque será de gran beneficio para ese balneario, mociona que se apruebe el informe de la Comisión de Vivienda y Terrenos sobre la petición de la Capitanía del Puerto, apoya la moción la Concejala Zambrano. El Señor Vicealcalde toma la palabra y expresa que está de acuerdo con la petición formulada porque va a prestar un beneficio a la comunidad, en lo que si no está de acuerdo es en los pasos legales que debieron haberse dado para aprobar esta solicitud, pues siendo él Miembro de la Comisión de Terrenos no ha recibido ninguna citación ni ha asistido a ninguna reunión de la Comisión para aprobar dicha adjudicación y en segundo lugar por eso es que su nombre no consta ni ha firmado porque no ha visto ningún informe de los diferentes departamentos de la Municipalidad, por lo tanto considera que esto debe ser tratado correctamente y legalmente dentro de la Comisión para ser aprobado, y no hacerlo al apuro y sin haber leído los miembros de la Comisión los diferentes informes, no está de acuerdo en que se apruebe el informe de la Comisión de Vivienda y Terrenos en esta sesión. El Concejal Gilces toma la palabra y manifiesta que es muy respetuoso de las palabras del Señor Vicealcalde y está de acuerdo con la moción presentada ya que el también es miembro de la Comisión de Vivienda y recuerda que este tema ya fue tratado hace algún tiempo atrás, se trasladaron hasta San Jacinto, se socializó el tema y se pudo comprobar que esto irá en beneficio de esa comunidad, esto ha sido conocido y firmado dentro de la Comisión y en base a esto apoya también la moción presentada por el Concejal Talledo. El Señor Vicealcalde toma otra vez la

palabra e indica que él se ha referido exclusivamente a los procedimientos legales porque en cuanto a que debe adjudicarse está totalmente de acuerdo. La Concejala Zambrano manifiesta que si bien es cierto la Comisión de Vivienda y Terrenos siempre está presentando informes en las sesiones para que sean conocidas porque las solicitudes llegan de distintas partes y ella siempre ha consultado con los otros dos miembros de la Comisión y ha tratado de acomodarse al horario que ellos tienen, en todo momento se comunicaba con ellos pero por uno u otro motivo no asistían a las citaciones. Para todo esto se formó una comisión que acudió hasta el lugar, se socializó el tema, se delimitó el área y se ha pedido al Departamento de Avalúos que certifique si se está pagando predios y cuál es el área que están ocupando, toda esta información está en el respectivo informe que le hizo llegar al Señor Vicealcalde antes de la sesión, quien manifestó que no podía firmarlo porque no había estado en una reunión, pero ha escuchado de la propias palabras del Señor Vicealcalde que ella haga los informes que él la respalda, por eso es que ella pensó que no iba a existir ningún inconveniente. En esto no hay nada ilegal porque que esto fue ya adjudicado en el 2003, lo que se está haciendo ahora es ratificar lo actuado para que los departamentos correspondientes le puedan dar nuevos informes para que ellos tengan su escritura. El Señor Vicealcalde indica que es verdad que han firmado pero revisando toda la documentación, y él nunca ha firmado sin revisar primero pues existen antecedentes que se dieron por resolución municipal, terrenos en una forma descuidada y él no quiere ser cómplice de ese descuido y aclara que no está de acuerdo ni está diciendo que es ilegal, lo que quiere decir es que como miembro de la Comisión no ha visto un solo documento de ese trámite. La Concejala Zambrano indica que si el Señor Vicealcalde no los ha visto es porque no ha querido pues cuando le envió con la Secretaria de la Sala de Concejales toda la documentación él argumentó que no lo habían convocado por lo tanto no iba a revisarla ni tampoco iba a firmar. El Señor Alcalde toma la palabra y solicita se tome votación a la moción presentada: Concejal Dueñas: a favor; Concejal Garay: en blanco; Concejal Gilces: considerando que hoy en día mediante un documento enviado por el Departamento Financiero donde les hace notar que el 77% va a ser invertido en gastos corrientes y solamente el 22% va a quedar para gasto social y aprovechar esta petición que hacen los miembros de la Marina, su voto es a favor; Concejal Marazita: en virtud de que no se han llevado los procedimientos legales como debe ser y porque la Comisión no se ha reunido y a sabiendas de que es importante este proyecto pero por no haberse cumplido con los procedimientos vota en contra; Concejal Ruperti: a favor; Concejal Talledo: proponente de la moción; Concejala Zambrano: quien apoya la moción; siendo aprobada por cinco votos a favor, uno en contra y uno en blanco, No habiendo otro asunto que tratar el Señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las 12h30. Para mayor constancia de lo actuado firma la Secretaria General que certifica.

Solanda Falcones Falcones  
SECRETARIA GENERAL